



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17644

04/10/2017

49460

AUTOR/A: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el coste de ejecución de la Infraestructura se ha definido de manera independiente por los transportistas nacionales Red Eléctrica Española y RTE francesa sin intervención de los Gobiernos nacionales y se basa en el análisis coste-beneficio que supone la interconexión para cada país.

El acuerdo de financiación es positivo para los intereses de España pues aún en el escenario más desfavorable, el coste de la infraestructura se recuperaría en un escenario de entorno a tres años, dado los enormes beneficios que supone para el sistema eléctrico español. La interconexión que ha sido declarada como Proyecto de Interés Común (PCI), contribuirá a disponer de precios competitivos de la energía y por tanto a la mejora de la competitividad de las industrias españolas, y con ello a la creación de empleo. También facilitará la introducción de renovables, así como la seguridad y calidad del suministro. Las interconexiones son la premisa para integrar energías renovables de manera eficiente y con precios competitivos y homogéneos.

El Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea (UE) celebrado el 18 de diciembre, ha producido avances de cara a reforzar los compromisos europeos de alcanzar el 10% en 2020 y del 15% en el año 2030 estableciendo mecanismos de gobernanza que garanticen su consecución. La normativa comunitaria otorgará al objetivo de interconexiones una importancia similar a los objetivos de renovables y eficiencia energética. Asimismo, se ha acordado que la Comisión evaluará periódicamente los progresos de los objetivos de interconexión, y de detectarse avances insuficientes, establecerá que la Comisión y los Estados deban cooperar para alcanzar soluciones a los problemas identificados. Asimismo, se han incluido las interconexiones a la hora de valorar los costes que asumen los países para lograr los objetivos de cambio climático, reconociendo que un nivel de interconexión del 15% es clave para incrementar la penetración de renovables de forma técnica y económicamente viable.

Como continuidad a la Declaración de Madrid, está prevista en el primer semestre de 2018 en Lisboa, una cumbre sobre interconexiones energéticas en la que participará junto a los Gobiernos portugués francés y español, y el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker. La cita servirá para analizar cómo seguir mejorando las interconexiones entre España, Portugal y Francia, con el respaldo de la Unión Europea.

Madrid, 14 de febrero de 2018